

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA
Ciclo lectivo 2015**

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Médicas

Carrera: Licenciatura en Fonoaudiología

Cátedra: (DHM 35) **Ética, Bioética y Deontología Profesional**

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 4º Año

Asignaturas Correlativas:

| Anteriores | Posteriores |
|----------------|-------------|
| DHM23 Teología | |

Composición de la cátedra:

| Nombre del docente | Título máximo | Cargo |
|-----------------------|-----------------------|----------|
| Julia Elbaba | Mg. en Bioética | Titular |
| Eduardo Paoletti | Médico | Asociado |
| Luis A. Berthoud | Profesor en Teología | Asociado |
| Fernanda Valenzuela | Médica | Adjunto |
| Rodrigo Vargas | Lic. en Biología | Adjunto |
| Matías Navos Iglesias | Profesor en Filosofía | JTP |
| | | |
| | | |

Régimen de cursado:

Asignación horaria semanal

| | |
|----------------------------|---------|
| “B” – Promocional (nota 7) | 3 horas |
|----------------------------|---------|

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La intencionalidad educativa de Ética y Bioética es introducir a los alumnos en la Ética, para reconocer y comprender el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, desde una doble perspectiva científica y bioética personalista. Aplica los principios de la bioética personalista al hacer profesional, donde el obrar virtuoso es un estilo de vida.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de cada asignatura del ciclo:

- Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad.
- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.
- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.
- Valora y respeta la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la Bioética Personalista a casos propios del ejercicio profesional.
- Resuelve dilemas éticos en el campo de la vida y la salud, integrando la perspectiva bioética con la médica.
- Comprende la centralidad del paciente en el hacer profesional y busca su bien integral considerando sus principios, derechos, ideas y entorno social, familiar y personal.
- Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.

Por último, esta cátedra en particular realizará actividades que abonen el desarrollo de las siguientes competencias técnico-profesionales de la carrera en la cual se inserta:

- Participa de la definición de las políticas y formulación de planes y programas de salud
- Investiga las posibilidades y hábitos laborales nacionales, regionales y sectoriales, que produzcan enfermedad laboral, accidentología, en áreas relacionadas con la rehabilitación y profilaxis kinesiológica.
- Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa.
- Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica.
- Desarrolla un obrar (intelectual, moral) perfecto de su propia persona y del mundo exterior

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

PROGRAMA

1.- Ética Fundamental

1.1. Unidad 1:

La Ciencia Ética.

El Orden Moral: principios metafísicos y antropológicos.

La Finalidad: orden natural y sobrenatural

1.2. Unidad 2:

Los Actos humanos

La Cuestión del mal

La moralidad: fuentes y norma

1.3. Unidad 3:

La Vida Virtuosa

Virtudes naturales y sobrenaturales

2.- Bioética

2.1. Unidad 1:

La Ciencia Bioética
Principios de la Bioética Personalista
Humanización de las Ciencias de la Salud
La objeción de conciencia en los profesionales de la salud

2.2. Unidad 2:

Bioética y la vida naciente.

Métodos naturales.

Amenazas contra la vida naciente

2.3. Unidad 3:

Bioética y final de la vida

Amenazas contra el final de la vida

Transplantes

2.4. Unidad 4:

Ética Profesional y leyes que la regulan

La relación del profesional con el paciente.

3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

Bibliografía

- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Varias ediciones
- Basso, D., *Los fundamentos de la moral*. Centro de Investigaciones en Etica Biomédica, Bs. As. 1993.
- Evangelium Vitae. Juan Pablo II. . Roma. 1995
- Elbaba, J.; Paoletti, E. Valenzuela, F. Morelli, M. Bioética para Aquinas.net. Universidad FASTA. 2004
- Mazzoni, Cristina: *Ética Fundamental*, Universidad FASTA.2004
- Sgreccia, Elio. *Manual de bioética*. Instituto de humanismo en Ciencias de la Salud, Ed. Diana México.
- Ley 24317 del ejercicio profesional de la Kinesiología en la Argentina.
-

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales
- Planteo de casos
- Cine debates.

3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

| Competencias específicas | Actividades de aprendizaje |
|--|----------------------------|
| - Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad. | |



| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.- Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural.- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la Bioética Personalista a casos propios del ejercicio profesional.- Resuelve dilemas éticos en el campo de la vida y la salud, integrando la perspectiva bioética con la médica.- Comprende la centralidad del paciente en el hacer profesional y buscar su bien integral considerando sus principios, derechos, ideas y entorno social, familiar y personal- Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada. | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de casos de la práctica profesional, debates, presentaciones, análisis de videos, de situaciones de la vida cotidiana, de noticias, prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional, guías de lectura, etc. Jornada de Ética, propuestas solidarias, etc. |
|---|---|

Competencias transversales del ser universitario

| | |
|---|---|
| <p>5. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes</p> | <ul style="list-style-type: none">• Lectura y comprensión de textos Aplica los conceptos leídos al análisis de casos de su profesión.• Producción oral: exposición clara y ordenada de un tema; expresa su opinión con argumento claro y coherente y la defiende frente a otras. |
|---|---|



3.5. Cronograma

| Fecha/Semana | Tema |
|----------------------|---|
| <u>Abril</u> | |
| 9 | Presentación de la Materia. (1) La Ciencia Ética y el Orden moral |
| 16 | Principios de la Bioética Personalista (2) |
| 23 | Finalidad y fin último (1) |
| 30 | Los Actos Humanos (1) |
| <u>Mayo</u> | |
| 7 | La Bioética como modo de humanizar las Ciencias de la Salud. (2) |
| 14 | Objeción de conciencia en el Profesional de las Ciencias de la salud (2) Consignas para el TP1 |
| 21 | TP1: Debate: La Persona Humana y la Bioética (1)(5) |
| 28 | Revisión de contenidos para 1er. Parcial (1)(5) |
| <u>Junio</u> | |
| 4 | 1er. Parcial |
| 11 | La cuestión del mal (1) Devolución 1er. Parcial |
| 18 | La moralidad, fuentes y normas (1) |
| 25 | Bioética en la Vida Naciente (4) |
| <u>Julio</u> | |
| 2 | Métodos naturales (2) |
| 16 | Amenazas contra la vida naciente (3) |
| <u>Agosto</u> | |
| 6 | La Vida Virtuosa (1) |



| | |
|--------------------------------|---|
| 13 | Virtudes naturales y sobrenaturales (1) |
| 20 | Bioética y final de la vida (3) |
| 27 | Bioética y Amenazas sobre el final de la vida (3) |
| <u>Setiembre</u> | |
| 3 | Pre Jornada de Ética |
| 9 | Por traslado para Jornada de Ética (1)(5) |
| 17 | Post Jornada de Ética (1)(5) |
| 24 | Transplantes (4) |
| <u>Octubre</u> | |
| 1 | Ética Profesional: Relación con el paciente (3) Consignas para el TP2 |
| 8 | Ética Profesional: Leyes que la regulan con invitados de cada carrera (5) Consignas TP2 |
| 15 | TP2: Análisis de casos de Ética Profesional Integración de contenidos para 2º Parcial (1)(5) |
| 22 | 2do.Parcial (1) |
| 29 | Debate integrador de la materia (1)(3)(4)(5) |
| <u>Noviembre</u> | |
| 5 | Devolución 2do. Parcial (1) (5) Revisión y aclaraciones sobre contenidos |
| 12 | Cierre de la materia (1) (5) |
| <u>Docentes a Cargo</u> | (1) Berthoud – Navos Iglesias (2) Mg. Elbaba (3) Dr. Paoletti (4) Dra. Valenzuela (5) Lic. Rodrigo Vargas |
| | |

3.6. Tipos de evaluación:

| | |
|----------------------|---|
| Del alumno | 2 (dos) parciales escritos 2 (dos) trabajos Prácticos |
| De la cátedra | - Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. - Análisis del rendimiento de los alumnos. - Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. - Antecedentes docentes. |

3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2 (dos) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.

- Si solamente en uno de los parciales el alumno alcanzara una nota numérica de 6 (seis) o mas pero menor que 7 (siete) se le considerará la concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad a los efectos de aprobar dicho parcial.

- El cumplimiento de los 2 (dos) trabajos prácticos aprobados con nota numérica de 7 (siete) puntos o mas

- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.

- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.

- El cumplimiento de 2 (dos) Trabajos Prácticos con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) -

- Concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad

- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Instancias de recuperatorio:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.



UNIVERSIDAD
FASTA

DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN HUMANÍSTICA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Edificio San Vicente de Paul
Gascón 3145 -B7600FNK- Mar del Plata
Tels. (54-223) 499 0462
Fax (54-223) 499 0473 www.ufasta.edu.ar
E-mail: dfh@ufasta.edu.ar